INFORME FINAL

Servicio de reparación de motores eje hueco para los pozos 01, 02 y 03 de los campos de pozos la Joyita y Catalina.

En fecha **19/1/2022**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **CORAABO-DAF-CM-2022-0004**, denominado **Servicio de reparación de motores eje hueco para los pozos 01, 02 y 03 de los campos de pozos la Joyita y Catalina.**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Bobirep Bobinados Industriales y Reparaciones, SRL	SERVICIO DE REPARACION A MOTORES DE EJE HUECO PARA LOS POZOS 01,02,03		
2	Ingeniería Electromecánica García INGEMEGA, SRL	Procedimiento:CORAABO-DAF-CM-2022-0004 Servicio de Reparación de Motores Eje Hueco para los Pozos 01, 02 y 03 de los campos de pozos la Joyita Y Catalina.	Su oferta técnica, incluye los aspectos técnicos que solicitamos en nuestra requisición, incluye el tope máximo de garantía, por ser la única que incluye el beneficio adicional de supervisión/instalación.	100.000000
3	Técnicos Industriales Asociados, SRL TIASA	Tecnicos Industriales Asociados, Oferta Economica CORAABO-DAF-CM-2022-0004		
4	Mpas Soluciones, SRL	MPAS SOLUCIONES, SRL_EXT		

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

a) Bobirep Bobinados Industriales y Reparaciones, SRL
b) Ingeniería Electromecánica García INGEMEGA, SRL
c) Técnicos Industriales Asociados, SRL TIASA
d) Mipas Soluciones, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

a) -